

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 3017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- d) El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- e) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024.
- f) D.A N°1.991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- g) D.A. N°2.121 de fecha 07 de julio de 2023, indica subrogancia de Gestión de Personas.
- h) D.R. N°3.210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- i) D.A. N°3.303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- j) D.A. N°3.654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
- k) Decreto Registrado N°2958 de fecha 28 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO:

- 1) Que por un error administrativo de digitación del RUN en el punto N°1 del Decreto Registrado N°2958 de fecha 28/11/2025.

DECRETO:

- 1. **RECTIFÍQUESE**, el Decreto Registrado N°2958 de fecha 28 de noviembre de 2025, en los siguientes términos:

Donde dice: “**PRORRÓGASE**, la contrata de la funcionaria a contar del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026 y/o hasta cuando el Sr. Alcalde lo estime necesario, a la persona que se indica a continuación:

SUEHAYES PEREZ OSSANDON, RUN N° [REDACTED], Grado 12°, Escalafón Técnico, con jornada de 44 horas, asignada a la Dirección de Gestión de Personas, para cumplir funciones como Coordinadora Capacitaciones y Apoyo a la Dirección.”

Debe decir: “**PRORRÓGASE**, la contrata de la funcionaria a contar del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026 y/o hasta cuando el Sr. Alcalde lo estime necesario, a la persona que se indica a continuación:

SUEHAYES PEREZ OSSANDON, RUN N° [REDACTED] Grado 12°, Escalafón Técnico, con jornada de 44 horas, asignada a la Dirección de Gestión de Personas, para cumplir funciones como Coordinadora Capacitaciones y Apoyo a la Dirección.”

- 2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por Secretaría Municipal.
- 3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

FRV/STC/MLEG/MPVG/asv.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS
- REGISTRO SIAPER
- INTERESADO(A)

